ID: 62254.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 23 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 138520

Objeto de la reunión:	IV Estableciminetos de Comercio – Entorno escolar
Fecha:	11 de Junio 2026
Lugar:	Colegio I.E.D Rodrigo Lara – Sede B
Dependencia:	Sandra Policivo
Hora de Inicio:	16:00
Hora de finalización:	18:30
Nombre del Responsable:	Sandra Muñoz.
Modalidad:	X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52918687	Lina A Rodriguez G	—	ALK	G. Riesgo									X	3102587084	
CC	52771405	[illegible]	—	ALK	E. Publico									X	3054[illegible]690	
CC	5207882L	Sandra Muñoz	—	ALK	Segunda									X	3108037271	
CC	80799050	Alejandro Moreno	—	ALK	Seguridad			X						X	3044801685	
CC	52110225	Eliana Ortiz	-0-	SDG	DEP			X						X	3182918568	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que son los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: 11 Establecimientos de Comercio Entorno Escolar
Fecha: 11 de Junio 2026
Lugar: Colegio Leo Rodrigo Sede B
Dependencia: Jurídica Policiva

Hora de inicio: 16:10
Hora de finalización: 18:30
Nombre del responsable: Sandra Ruiz

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Nombre identitario	Edad	Sexo			Identidad de género*					Orientación Sexual *					¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?:						¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?:								¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma
				Años cumplidos	Hombre	Mujer	Intersexual	Femenina	Masculina	Trans	No binarda	Otra	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Otra	Indígena	Gitano/Rrom	Raizal	Palenquero	Negro, Afrocolombiano,	Ninguno	Física	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Psicosocial	Múltiple	Ninguna			
C	52128224	Ines Ortiz.																													Venta Remate		
CC		Yuria Patricia Davila																													Venta pinturas	Yuria Avila	
		Jose Marcela Suarez																													Venta drogas polio		
CC	23652192	Ana Soler	—	66																											Mini mercado	3105376580	
CC	24220865	Maria Arias	—	42																											Mini mercado	Maria Arias	
CC	1010179754	Lara Hernandez	—	37																											Mini mercado		

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para estos estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN
IV ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO –VENTA DE LICOR ENTORNO ESCOLAR

Fortalecer la Inspección, Vigilancia y Control en la Localidad de Kennedy mediante operativos específicos que promuevan la seguridad ciudadana, el uso adecuado del espacio público, la protección ambiental y la gestión efectiva de riesgos. Estos operativos buscan asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, especialmente la Ley 1801 de 2016 en sus artículos No. 87 "Requisitos para cumplir actividades económicas" y Modifíquese el artículo 1° del decreto distrital 667 de 2017, modificado por el artículo 1° del decreto distrital 477 de 2021. Y responder las necesidades identificadas en cada sector. Así, se contribuye a mejorar las condiciones de convivencia, reducir riesgos para la comunidad y preservar tanto el orden social como el bienestar colectivo. Lo anterior garantizando un impacto positivo y sostenible en la calidad de vida en Kennedy.

1. Verificación del cumplimiento de la ley (1801/2016 Art 87)
2. Socialización sobre residuos peligrosos y lineamientos para la Gestión de riesgos y desastres en los Establecimientos
3. Verificación del cumplimiento de la ley (1523/2012) y (9/1979)
4. Realizar sensibilización a los establecimientos de comercio
5. Control y Recuperación de Espacio Público

ENTIDADES PARTICIPANTES:

- Fondo de Desarrollo Local de Kennedy – 5 funcionarios (a)
- SDG-1



MAPA DEL PUNTO A INTERVENIR



Imagen No. 1 - Punto de intervención UPZ Imagen No. 1 - Punto de intervención UPZ Patio Bonito Ferredeposito El Horizonte, Bogotá a Industria Suramericana De Sabores Sas, Cra. 91a #38, Bogotá - Google Maps

DESARROLLO: Una vez reunido el equipo de calle IVC del área de Gestión Policivo – Jurídico de la alcaldía local de Kennedy, y secretaria de Gobierno en colegio I.E.D Rodrigo Triana – Sede B Carrera 90 a No. 39 – 12 sur, se establece el inicio de la jornada de IV a establecimientos de comercio-venta de licor en el entorno escolar

Siendo las 16:00 del 11 de junio de 2026 en el punto de encuentro colegio I.E.D Rodrigo Triana – Sede B, se da inicio a la reunión de coordinación para ejecutar la intervención en la carrera 90 calle 40 sur en el que se acordó iniciar la jornada de IV a los establecimientos de comercio- venta entorno escolar.

Durante la reunión de coordinación interinstitucional, se determinó la zona específica a intervenir, así como los lineamientos y competencias de cada entidad para el desarrollo de la actividad de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a establecimientos de comercio-extensión de la actividad. Se procedió al inicio de la intervención, orientada a verificar los requisitos de funcionamiento y las condiciones bajo las cuales se desarrollan las actividades económicas, según lo establecido en la Ley 1801 de 2016. El fin de esta intervención es prevenir problemas ambientales, de seguridad, de salubridad, de movilidad y de convivencia. ID 62254

PUNTO DE INTERVENCIÓN No. 1

UPZ: Patio Bonito
Barrio: Patio Bonito
Dirección: Call40 sur 90 B 10
Tipo de Establecimiento: miscelánea
Nombre del Establecimiento: Miscelandia y Variedades
Actividad Económica: 4719
•Cámara de Comercio: Vencida
•Matrícula: 0380100
•Nombre Propietario: Inés Bertilde Ortiz Hernández
•Número de Identificación Del Propietario: CC 52128279
•Uso del Suelo: NO
•Concepto de Salud: NO
•Concepto Técnico de Seguridad – Bomberos: NO
•Derechos de Autor: NO
•Carta de Apertura del Establecimiento: NO
•Venta de Productos Químicos: NO
•Señalización: NO
•Botiquín: NO
•Extintor: NO
•Extensión de La Actividad Económica: NO
•Restitución Voluntaria del Espacio Público: NO
•Área de Espacio Público Recuperado Voluntariamente: 6 MTS2
•Aplicación Medida Correctiva: NO
•Numero de Comparendo: NO
•Artículo de Imposición De Medida Correctiva: NO
•Nombre de Quien Atiende La Visita: Inés Bertilde Ortiz Hernández
•Tipo y Documento de Identificación de Quien Atiende la Visita: CC 52128279





PUNTO DE INTERVENCIÓN No. 2

UPZ: Patio Bonito
Barrio: El Paraíso
Dirección: Calle 40 Sur 89 c 49
Tipo de Establecimiento: Minimercado
Nombre del Establecimiento: Minimercado Anis
Actividad Económica: 4711-4724-4759
•Cámara de Comercio: Vencida
•Matrícula: 3816086
•Nombre Propietario: Diositea Soler Castiblanco
•Número de Identificación Del Propietario: CC 23652192
•Uso del Suelo: NO
•Concepto de Salud: NO
•Concepto Técnico de Seguridad – Bomberos: NO
•Derechos de Autor: SI
•Carta de Apertura del Establecimiento: NO
•Venta de Productos Químicos: NO
•Señalización: SI
•Botiquín: SI
•Extintor: SI
•Extensión de La Actividad Económica: NO
•Restitución Voluntaria del Espacio Público: NO
•Área de Espacio Público Recuperado Voluntariamente: 0 MTS2
•Aplicación Medida Correctiva: NO
•Numero de Comparendo: NO
•Artículo de Imposición De Medida Correctiva: NO
•Nombre de Quien Atiende La Visita: Diositea Soler Castiblanco
•Tipo y Documento de Identificación de Quien Atiende la Visita: CC 23652192

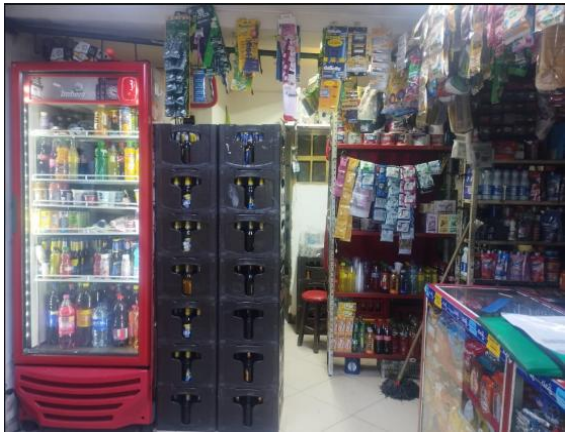




PUNTO DE INTERVENCIÓN No. 3

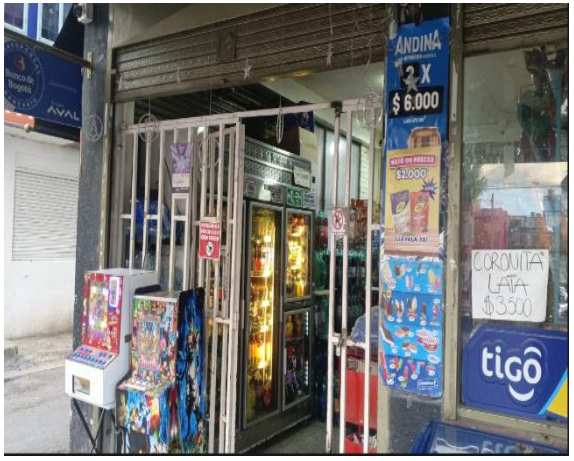
UPZ: Patio Bonito
Barrio: El Paraíso
Dirección: Calle 40 Sur 89 C 14
Tipo de Establecimiento: Tienda
Nombre del Establecimiento: Tienda Lizeht
Actividad Económica: 4711
•Cámara de Comercio: SI
•Matrícula: 02921525
•Nombre Propietario: Juan Carlos
•Número de Identificación Del Propietario: CC 23652192
•Uso del Suelo: NO
•Concepto de Salud: NO
•Concepto Técnico de Seguridad – Bomberos: NO
•Derechos de Autor: NO
•Carta de Apertura del Establecimiento: NO
•Venta de Productos Químicos: NO
•Señalización: NO
•Botiquín: NO
•Extintor: NO
•Extensión de La Actividad Económica: NO
•Restitución Voluntaria del Espacio Público: NO
•Área de Espacio Público Recuperado Voluntariamente: NO
•Aplicación Medida Correctiva: NO
•Numero de Comparendo: NO
•Artículo de Imposición De Medida Correctiva: NO
•Nombre de Quien Atiende La Visita: María Arias
•Tipo y Documento de Identificación de Quien Atiende la Visita: CC 24220865





PUNTO DE INTERVENCIÓN No. 4

UPZ: Patio Bonito
Barrio: El Paraíso
Dirección: Calle 40 Sur 89 C 31
Tipo de Establecimiento: Cigarrería
Nombre del Establecimiento: Gastro Bar y Cigarrería Angar 48
Actividad Económica: 4711-5630-4724-9200
•Cámara de Comercio: SI
•Matrícula: 03779414
•Nit: 52193830
•Nombre Propietario: Luz Marina García Gómez
•Número de Identificación Del Propietario: CC 52193830
•Uso del Suelo: Tramite
•Concepto de Salud: Vencida
•Concepto Técnico de Seguridad – Bomberos: SI
•Derechos de Autor: SI
•Carta de Apertura del Establecimiento: NO
•Venta de Productos Químicos: NO
•Señalización: SI
•Botiquín: SI
•Extintor: SI
•Extensión de La Actividad Económica: NO
•Restitución Voluntaria del Espacio Público: NO
•Área de Espacio Público Recuperado Voluntariamente: NO
•Aplicación Medida Correctiva: NO
•Numero de Comparendo: NO
•Artículo de Imposición De Medida Correctiva: NO
•Nombre de Quien Atiende La Visita: Laura Marcela Hernández
•Tipo y Documento de Identificación de Quien Atiende la Visita: CC 1010179754





Se realiza jornada de sensibilización en el marco de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), específicamente en lo dispuesto por los artículos 111 y 140, relacionados con el cumplimiento de los comportamientos contrarios a la convivencia y el adecuado uso del espacio público. En el desarrollo de la actividad se socializan las normas que regulan la ocupación y aprovechamiento del espacio público, aunado a lo anterior, se procede a recuperar espacio publico sobre la Calle 40 sur con carrera 90B.



Antes Calle 40 sur No. 90 B14



Después Calle 40 sur 90 B14



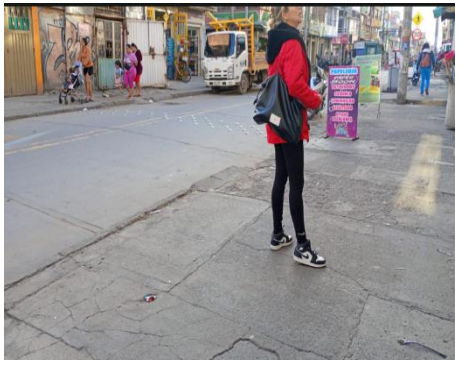
Antes Calle 40 sur 90 B22



Después Calle 40 sur 90 B 22



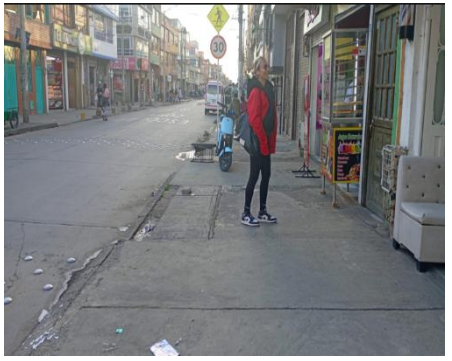
Antes Calle 40 sur 90 C 06



Después Calle 40 sur 90 C 06



Antes Calle 40 sur 90 C28



Después Calle 40 sur 90 C 28

En el desarrollo de la actividad y luego de atender los puntos antes enunciados, se tiene como resultado general de la intervención lo siguiente: Se vistan ocho (8) establecimientos de comercio, donde se verificó el cumplimiento de la Ley 1801 del 2016 en los artículos No. 87 y Modifíquese el artículo 1° del decreto distrital 667 de 2017, modificado por el artículo 1° del decreto distrital 477 de 2021.

RESULTADOS DE LA INTERVENCION.

Puntos intervenidos: 8
Establecimientos visitados: 4
Establecimientos sensibilizados: 8
Suspensiones temporales de la actividad económica: 0
Personas Sensibilizadas: 8
Personas registradas: 6
Recuperación de Espacio Público: 20 Metros cuadrados 2

COMPONENTE DE SEGURIDAD.

En el marco de la intervención de inspección, vigilancia y control (IVC), se llevaron a cabo acciones específicas para garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad y promover condiciones óptimas en las actividades económicas desarrolladas, donde se realiza sensibilización sobre la ley 1801 del 2016 artículo 87 "*requisitos para cumplir actividades económicas*"

COMPONENTE ESPACIO PUBLICO

En el componente de espacio público se realiza sensibilización sobre el uso adecuado del espacio público Ley 1801 de 2016 -Art 140 "*Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público*"; y promover el respeto por el espacio público es fundamental para la convivencia en la comunidad.

COMPONENTE AMBIENTAL.

Desde el componente ambiental se realizan acciones de sensibilización dirigidas a ciudadanos propietarios y/o encargados de establecimientos de comercio, sobre el cumplimiento de la Ley 1801 de 2016, específicamente el artículo 111, referente a los comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos. Lo anterior, con el fin de orientar sobre la correcta disposición de los residuos generados en el desarrollo de su actividad, haciendo énfasis en el adecuado manejo de aquellos que puedan provocar un impacto ambiental. Finalmente, se socializa y verifica la correcta observancia de las disposiciones contenidas en el artículo 87, el cual establece que durante el desarrollo de la actividad económica se deben cumplir las condiciones de seguridad exigidas para su funcionamiento.

COMPONENTE DE RIESGOS.

Desde el componente gestión del riesgo se dan las recomendaciones e implementación de la ley 1523 de 2012. Se le recomienda tener un botiquín vigente, extintor, señalización de rutas de evacuación. La intervención incluyó una verificación de la infraestructura de seguridad, como extintores y botiquines, y se realizó una sensibilización sobre la señalización de emergencia y la seguridad en el manejo de materiales peligrosos-

Siendo las 18:30 horas del día 11 de junio del 2026 se da por terminada la intervención con los resultados y novedades antes enunciadas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	No se generan compromisos por parte de las entidades participantes, debido a que en la ejecución del IV se sensibilizó y se indicó las rutas para la obtención de la documentación faltante.	**N.A.**	**N.A.**

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.